

**TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

(Expresado en miles de pesos chilenos)
Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo del
2024 y 2023; y 31 de diciembre de 2023 y por los
períodos terminados en esas fechas

**TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera
Estados Intermedios de Resultados Integrales
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

**TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS.....	4
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN INTERMEDIOS.....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS.....	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS (Método directo).....	7
Nota 1 Antecedentes de la institución.....	8
Nota 2 Bases de preparación.....	8
Nota 3 Principales criterios contables aplicados.....	10
Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables.....	17
Nota 5 Cambios contables.....	23
Nota 6 Administración de riesgos.....	23
Nota 7 Efectivo y equivalente al efectivo.....	25
Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	25
Nota 9 Cuentas por cobrar entidades relacionadas.....	26
Nota 10 Propiedades, planta y equipos.....	27
Nota 11 Impuestos corrientes e impuestos diferidos.....	28
Nota 12 Otros pasivos financieros.....	29
Nota 13 Otros pasivos no financieros.....	29
Nota 14 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.....	29
Nota 15 Otras provisiones corto plazo.....	29
Nota 16 Provisiones corrientes por beneficios a empleados.....	30
Nota 17 Patrimonio.....	30
Nota 18 Ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas.....	32
Nota 19 Otros ingresos por función.....	32
Nota 20 Gastos de administración.....	32
Nota 21 Ingresos financieros.....	33
Nota 22 Gastos financieros.....	33
Nota 23 Diferencias de cambio netas.....	33
Nota 24 Contingencias y compromisos.....	33
Nota 25 Medio ambiente.....	34
Nota 26 Sanciones.....	34
Nota 27 Hecho relevantes.....	34
Nota 28 Hechos posteriores.....	36

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

ACTIVOS	Notas	31.03.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	7	304	694
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	38.271	43.630
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	179.872	166.250
Total Activos Corrientes		218.447	210.574
Activos No Corrientes			
Propiedad planta y equipo	10	159	187
Activos por impuestos diferidos	11	378.699	369.400
Total Activos No Corrientes		378.858	369.587
TOTAL ACTIVOS		597.305	580.161
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		31.03.2024	31.12.2023
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	12	1.777	1.850
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	62.162	52.531
Otras provisiones a corto plazo	15	3.066	8.631
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	16	15.025	14.407
Total Pasivos Corrientes		82.030	77.419
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes		-	-
Total Pasivos No Corrientes		-	-
Patrimonio Neto			
Capital emitido	17	1.158.215	1.158.215
Pérdidas acumuladas	17	(642.940)	(655.473)
Total Patrimonio Neto		515.275	502.742
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		597.305	580.161

Las notas N°1 a las 28 adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Notas	01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	107.811	82.708
Costo de ventas	18	-	(8.807)
Ganancia Bruta		107.811	73.901
Otros ingresos, por función		-	-
Gastos de Administración	20	(103.423)	(128.056)
Ingresos financieros	21	669	2.264
Gastos financieros	22	(1.956)	-
Diferencias de cambio netas	23	(256)	(87)
Resultado por unidades de reajuste		389	-
Pérdida antes de Impuesto		3.234	-
Beneficios por Impuesto a las Ganancias	11	9.299	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.533	(51.978)
Estado de Otros Resultados Integrales			
Ganancia (Pérdida)			
Otros Resultados Integrales			
Activos Financieros a valor razonable por patrimonio		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		12.533	(51.978)
Ganancias (Pérdidas) Atribuibles a			
Resultados atribuibles a los propietarios de la controladora		12.533	(51.978)
Pérdidas atribuibles a participaciones no controladora		-	-
Ganancia por acción básica			
Resultados, básicas por acción en operaciones continuadas en pesos		200.08	(829,78)
Ganancias por acción diluidas			
Resultados, básicas por acción en operaciones continuadas en pesos		200.08	(829,78)

Las notas N°1 a las 28 adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

**TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS S.A.**

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancia (Pérdida) Acumulada	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01.01.2024	1.158.215	-	(655.473)	502.742	502.742
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	12.533	12.533	12.533
Aumento /disminución de capital	-	-	-	-	-
Dividendos /retiros	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	12.533	12.533	12.533
Saldo Final al 31.03.2024	1.158.215	-	(642.940)	515.275	515.275

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancia (Pérdida) Acumulada	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01.01.2023	1.158.215	-	(526.454)	631.761	631.761
Cambios en patrimonio	-	-	(2.281)	(2.281)	(2.281)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(51.978)	(51.978)	(51.978)
Aumento /disminución de capital	-	-	-	-	-
Dividendos /retiros	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(54.259)	(54.259)	(54.259)
Saldo Final al 31.03.2023	1.158.215	-	(580.713)	577.502	577.502

Las notas N°1 a las 28 adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (método directo)

Por los ejercicios al 31 de marzo 2024 y 2023

Estado de Flujo de Efectivo	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	138.993	122.606
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(52.385)	(92.516)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(63.657)	(58.271)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(404)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	22.951	(28.585)
Flujos de efectivo (utilizados en) / originados por actividades de inversión:		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	-
Incorporación propiedad, planta y equipos	-	-
Pago a empresas relacionadas	-	-
Intereses recibidos	-	-
Otras (salidas) de efectivo	-	(26.421)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) / originados por actividades de inversión	-	(26.421)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) / originados por actividades de financiación:		
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(16.936)	
Aporte de capital	-	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	-
Intereses pagados	-	
Otras (salidas) entradas de efectivo, clasificados como actividades de financiación	-	(114.771)
Flujos de efectivo (utilizados en) / originados por actividades de financiación	(16.936)	(114.771)
(Disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del Efecto de los cambios en la tasa de cambio	(6.015)	(169.777)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	(6.405)	(103)
(Disminución) de efectivo y equivalente al efectivo	(390)	(169.880)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	694	176.609
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del período	7	6.729

Las notas N°1 a las 28 adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 1 Antecedentes de la Institución

Taurus Administradora General de Fondos S.A., se constituyó como sociedad anónima por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 2016, otorgada en la cuadragésimo segunda Notaría de Santiago. Su objeto exclusivo es la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales y las actividades complementarias que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), y demás normas que la rigen.

La Sociedad fue autorizada mediante resolución exenta N°5446 de fecha 21 de diciembre de 2016, por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El 24 de marzo del año 2022, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Resolución exenta N°1945 aprobó la reforma de estatutos, consistente en Modificar la razón social de la sociedad por Taurus Administradora General de Fondos S.A.

La dirección comercial es Alonso de Córdova 3827, Piso 3, comuna de Vitacura, Santiago.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los accionistas de la Sociedad se muestran a continuación:

Accionistas	Participación 2024
Taurus SPA	99,99%
Pedro Avendaño Canales	0,01%

Accionistas	Participación 2022
Taurus SPA	99,99%
Pedro Avendaño Canales	0,01%

Al 31 de marzo de 2024, los fondos públicos y privados administrados por la Sociedad son:

Fondo de Inversión Públicos

Taurus UBP Private Debt II Fondo de Inversión
Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión
Taurus TA Realty Core Property Fondo de Inversión
Taurus Renta Residencial Fondo de Inversión

Fondo de Inversión Privados

Taurus Amengual Fondo de Inversión Privado

Nota 2 Bases de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de mayo de 2024.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertos activos financieros medidos a valor razonable.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y los Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Cambio en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022.

2.4 Moneda extranjera y de conversión

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso chileno. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) y aquellos denominados en Unidades de Fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio de las principales monedas y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros:

	31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$)	981,71	877,12

2.5 Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados en el rubro "Resultados por unidad de reajuste". El valor de la Unidad de Fomento es la siguiente:

	31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	37.093,52	36.789,36

2.6 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, o sea, aquel en el que la empresa genera y utiliza el efectivo.

2.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones e hipótesis que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Gerencia General. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables corresponde principalmente a:

- Determinación de diferidos (Nota 11).
- Estimación de vidas útiles y deterioro de propiedad, planta y equipos (Nota 10).
- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Nota 16).

Las notas N°1 a las 28 adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o menor a 90 días desde la fecha de adquisición, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y con un bajo riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultados.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos Financieros:

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9. Esta clasificación se ajusta al modelo de negocio que tiene la Sociedad para gestionar sus activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

i. Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los instrumentos de inversión clasificados en esta categoría son adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentra la cartera de instrumentos para negociación y los contratos de derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

ii. Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones clasificadas a costo amortizado se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por pérdida esperada bajo NIIF 9 constituidas cuando su monto registrado es superior al valor presente de los flujos de caja futuros estimados. Bajo esta categoría se presentan principalmente las inversiones en pactos, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. (Ver Nota 3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Un activo financiero se medirá a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

Pasivos Financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a) Pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, que se medirán con posterioridad al valor razonable.
- b) Pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, los estados financieros de la Sociedad no presentan pasivos financieros clasificados a valor razonable ni a costos amortizados.

3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados que, por lo general, son pagadas mensualmente dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente en que se haga exigible la remuneración, que se deduce de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno de cada Fondo.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad al 31 de marzo de 2024, mantiene un saldo de M\$38.271 (M\$43.630 al 31 de diciembre de 2023), por concepto de remuneraciones y otras cuentas por cobrar (ver notas 3.8 y 9).

3.4 Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable (valor de desembolso). Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales durante la vida del activo de acuerdo con lo estipulado en los contratos.

3.5 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Conforme a lo instruido en la NIC 24, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del Directorio.

3.6 Propiedad, planta y equipos, netos

La propiedad, planta y equipos adquirida se emplea en el giro de la Sociedad y se reconoce inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo con NIC 16 mediante el método del costo menos la correspondiente depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El resto de la propiedad, planta y equipos tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y las pérdidas por deterioro.

Las depreciaciones son aplicadas en forma lineal, considerando los años de vida útil para cada tipo de bien.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

La Administración revisa las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipos al final de cada ejercicio anual. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Administración ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos.

La vida útil asignada a cada tipo de bien del rubro propiedad, planta y equipos, se muestra a continuación:

Detalle	Vida útil o tasa de depreciación (en años)		
	Mínima	Vida Útil Asignada	Máxima
Equipos computacionales	1	3	3
Derecho de uso (*)	2	(*)	5

(*) La vida útil se extiende por la vigencia del contrato de arriendo.

3.7 Arrendamientos

Cuando la Administradora actúa como arrendatario:

Los bienes recibidos en arriendo, en los que se transfieren a la Sociedad los riesgos y beneficios significativos característicos del activo arrendado, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. La Sociedad presenta sus activos por Derecho de uso dentro del rubro Propiedades, planta y equipos, ya que, de haber correspondido la propiedad de los activos subyacentes, se incluirían dentro de este rubro. En cuanto al Pasivo por arrendamiento, es presentado como parte de los Pasivos Financieros, ya que el Pasivo por arrendamiento posee monto, tasa y plazo, cumpliendo de esta manera las condiciones de pasivo financiero. Si los activos por Derecho de uso cumplen la definición de propiedades de inversión, la Sociedad aplicará el tratamiento contable y los requerimientos de información a revelar definidos en la NIC 40, y se presentarían en el rubro Propiedades de Inversión.

La Sociedad reconoce un activo por Derecho de uso y un Pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por Derecho de uso se mide inicialmente al costo, y posteriormente al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del Pasivo por arrendamiento. La depreciación es determinada en base a los requerimientos de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, y la amortización es registrada en el estado de resultado integral, en el rubro Gastos de Administración. Las pérdidas por deterioro de valor son determinadas por lo requerido en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, ajustando el valor determinado contra el resultado del ejercicio en el rubro Otros egresos.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este, hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene; o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. En general, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se volverá a medir cuando exista un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o según corresponda, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercida o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida; como también un pasivo por arrendamiento puede ser modificado por un cambio en la estimación inicial de los plazos del contrato.

Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro Propiedades, planta y equipos. (Ver Nota 3.6).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

3.8 Deterioro de activos

El modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9, exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y

- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

a) Activos Financieros

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas, para:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y Cuentas por cobrar comerciales.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); y
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de marzo de 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

b) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, activos por impuestos diferidos, entre otros) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

3.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor de costo.

3.10 Provisiones

De acuerdo con los criterios contables establecidos en NIC 37, la Sociedad registra un pasivo cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad.

3.11 Beneficios a los empleados

i. Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos. Los incentivos, que eventualmente se entreguen, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se registran en base devengada.

ii. Vacaciones

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo, a las remuneraciones del personal.

3.12 Capital social

El capital social corresponde al valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican como patrimonio en el estado de situación financiera y está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los aportes sociales son los pagos efectuados en dinero o especies con el fin de proveer capital a la Sociedad.

3.13 Distribución de dividendos

La Sociedad reconocerá una obligación por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, que, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

3.14 Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

3.15 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15. El principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Remuneraciones y comisiones

Los ingresos de la Sociedad corresponden a remuneraciones de los fondos y actividades complementarias (NCG 383 CMF) cobradas a los Fondos que administra, la cual se devenga mensualmente, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento interno de cada Fondo. Lo anterior incluye remuneraciones variables, cuyo cumplimiento de la obligación de desempeño es establecida en cada uno de los reglamentos internos de los respectivos Fondos.

3.16 Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias de la Sociedad corresponden a prestaciones de servicios de asesorías relativas al mercado de fondos de inversión y actividades complementarias, expresamente permitidos por la NCG N°383 de la Comisión para el Mercado financiero (CMF).

3.17 Reconocimiento de gastos administrativos y costos de servicio

Los gastos y costo por servicio se reconocerán sobre base devengada en resultados o cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera confiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto y costo de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

3.18 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

La Sociedad compensará sus activos por impuestos y pasivos por impuestos sólo si:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando la normativa y las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que puedan compensarse dichas diferencias.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora. La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

3.19 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

3.20 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración, para la preparación de los presentes Estados Financieros, evaluó la capacidad de la sociedad para continuar como una empresa en marcha. Con fecha al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad presentó pérdidas operacionales recurrentes en sus estados financieros. La Administradora tuvo que aplazar para julio de 2024 su plan estratégico relacionado a la estructuración y distribución del fondo de deuda privada en EEUU gestionado por Taurus Administradora General de Fondos S.A., en calidad de Investment Advisor; lo mismo con el lanzamiento del fondo Taurus Blockchain Strategies Fondo de Inversión, el cual está proyectado para marzo 2024 y Taurus AIS Global Sports Lending Fondo de Inversión, el que está proyectado para el segundo semestre de 2024.

Con lo anterior, la Sociedad proyecta para el año 2024 un aumento en los ingresos ordinarios anuales por MM\$500, producto de la distribución este nuevo fondo de deuda, así como los ingresos proyectados por los nuevos fondos a lanzar durante el año 2024.

Asimismo, la Sociedad cuenta con el pleno apoyo financiero y operacional de sus Accionistas, velando por el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de Ley 20.712 referido al patrimonio mínimo que deberá mantener la Sociedad.

La gerencia de la Sociedad estima que no existen otros eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables

4.1 Aplicación de nuevas normas vigentes y no vigentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas enmiendas, normas, mejoras e interpretaciones contables.

Estas normas, interpretaciones y enmiendas son de aplicación obligatoria a partir de la fecha indicada a continuación:

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro (Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha).

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

Modificaciones a las NIIF

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables de materialidad, en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- b) **Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <p>El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.</p> <p>La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.</p> <p>Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i>.</p>	<p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i> en sus siguientes estados financieros anuales.</p>

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p>	<p>Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.</p>
<p>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</p> <p>En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 <i>Arrendamientos–Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i>, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.</p> <p>Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</p>
<p>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</p>

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.</p> <p>Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores. • La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores. • La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente. <p>No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</p>

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 5 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros intermedios.

Nota 6 Administración de Riesgos

Los riesgos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta son:

- Riesgo de mercado, que incluye riesgo cambiario y de tasa.
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la incertidumbre financiera a la que se expone la sociedad, relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. El objetivo de la Sociedad es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de crédito

En su actividad de inversión la Sociedad invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crediticio). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión la Sociedad interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de que esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de Contraparte).

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no posee instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para la Sociedad para poder cumplir con dichas obligaciones.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad tiene un bajo nivel de riesgo de liquidez considerando que el efectivo y equivalente en efectivo alcanza los M\$ 304 (M\$ 694 al 31 de diciembre de 2023) y ratio de liquidez corriente de 2,66 veces (2,72 veces al 31 de diciembre de 2023).

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

ACTIVOS	Menos de 7 días		7 días 1 mes		1 mes a 12 meses	
	31.03.2024	31.12.2023	31.03.2024	31.12.2023	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	304	694	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21.945	22.630	2.924	-	13.402	21.000
Total	22.249	23.324	2.924	-	13.402	21.000
PASIVOS						
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16.492	9.596	29.999	8.649	15.671	34.286
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones a corto plazo	-	-	-	-	3.066	8.631
Provisiones corrientes por beneficio a empleados	-	-	-	-	15.025	14.407
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	1.777	1.850	-	-
Total	16.492	9.596	31.776	10.499	33.762	57.324

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando el valor de activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al dólar estadounidense fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La política de inversiones de la Sociedad no considera un plan de cobertura para las variaciones de tipo de cambio, analizándose la conveniencia de efectuar cobertura en casos excepcionales.

La Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio debido a que no invierte en instrumentos expresados en monedas extranjeras, sólo tiene cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera en el Banco de Chile.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

Clasificación de Instrumentos Financieros a costo amortizado

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos de la Administradora ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado es el siguiente:

Activos Financieros

Detalle	31.03.2024		31-12-2023	
	Activos Financieros a Valor razonable	Activos financieros a Valor libro	Activos Financieros a Valor razonable	Activos financieros a Valor libro
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	304	304	694	694
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	34.297	34.297	43.630	43.630
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	183.846	183.846	166.250	166.250
Total	218.447	218.447	210.574	210.574

Pasivos Financieros

Detalle	31.03.2024		31-12-2023	
	Pasivos Financieros a Valor razonable	Pasivos financieros a Valor libro	Pasivos Financieros a Valor razonable	Pasivos financieros a Valor libro
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	1.777	1.777	1.850	1.850
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	62.162	62.162	52.531	52.531
Otras Provisiones a corto plazo	3.066	3.066	8.631	8.631
Provisiones por beneficios a los empleados	15.025	15.025	14.407	14.407
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-
Total	82.030	82.030	77.419	77.419

Nota 7 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el detalle es:

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
Banco CLP	299	637
Banco USD	5	57
Total	304	694

Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican y valorizan según nota 3.3 al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023.

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Deudores Comerciales	24.869	25.008
Otras cuentas por cobrar	9.428	18.622
Totales	34.297	43.630

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

a) El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por plazo de vencimiento, es el siguiente:

Detalle por plazo de vencimiento	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Vigentes	21.945	22.630
Antigüedad a 30 días	-	-
Antigüedad a 60 días	126	1.657
Antigüedad a 90 días	420	-
Antigüedad a 120 días	1.657	-
Antigüedad mayor a 120 días	10.149	19.343
Totales	34.297	43.630

La Administración de la Sociedad no ha constituido deterioro sobre los deudores comerciales, en consideración a que no hay situaciones de riesgo de incobrabilidad asociadas a este rubro. Esto se debe a que principalmente la deuda con mayor antigüedad es con el fondo inmobiliario Amengual, la que será cancelada cuando se realice la venta del inmueble asociado al fondo, lo que está previsto para el año 2024.

Nota 9 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Con fecha 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Taurus Administradora General de Fondos S.A, presenta transacciones con partes relacionadas, las que están vigente a marzo de 2024.

a) Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2024 la sociedad presenta un saldo de M\$ 179.872 con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 el saldo era de M\$166.250, estas transacciones se encuentran respaldadas a través de pagarés que consideran intereses y reajustes asociados.

Las transacciones con partes relacionadas en 2024 son las siguientes:

Detalle	Relación	Fecha	31.03.2024	Efecto en Resultado
			M\$	M\$
Préstamo Taurus SpA.	Accionista	31-12-2024	6.282	-
Préstamo Romoplan S.A:	Accionista en Común	31-12-2024	185	-
Préstamo LLC USA	Accionista en Común	31-12-2024	119.987	-
Taurus SpA	Accionista en Común	31-12-2024	5.746	-
Préstamo Pedro Avendaño Canales.	Accionista	20.02.2025	10.618	-
Préstamo José Swett Quezada	Gerente General	20.02.2025	10.618	-
Préstamo Marcelo Torres Medina	Gerente	20.12.2024	26.436	-
Total			179.872	-

Las transacciones con partes relacionadas en 2023 son las siguientes:

Detalle	Relación	Fecha	31.12.2023	Efecto en Resultado
			M\$	M\$
Préstamo Taurus SpA.	Accionista	31-12-2024	6.282	-
Préstamo Romoplan S.A:	Accionista en Común	31-12-2024	185	-
Préstamo LLC USA	Accionista en Común	31-12-2024	96.423	-
Taurus SpA	Accionista en Común	31-12-2024	16.746	-
Préstamo Pedro Avendaño Canales	Accionista	31-02-2025	10.381	-
Préstamo Jose Swett Quezada	Gerente General	31-02.2025	10.381	-
Préstamo Marcelo Torres Medina	Gerente	31-12-2024	25.852	-
Total			166.250	-

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 9 Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

b) Remuneraciones y Beneficios pagados al Personal Clave de la sociedad

Durante el ejercicio de enero a marzo del 2024 y diciembre del 2023, la Sociedad pagó a sus directores un total de M\$73.700 y M\$349.481, respectivamente, por concepto de remuneraciones a los principales ejecutivos considerados como personal clave en la administración de la Sociedad.

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración (*)	64.466	274.604
Directores	9.234	74.877
Totales	73.700	349.481

(*) Personal clave se refiere a Gerentes y Jefaturas.

Nota 10 Propiedades, planta y equipo

Al 31 de marzo 2024 la Sociedad Taurus Administradora General de Fondos S.A, no registra compra de Activos Fijos. Su detalle se presenta en el siguiente cuadro:

31 de marzo de 2024

Clases en propiedades, planta y equipos	Valor bruto	Depreciación acumulada	Adiciones	Bajas	Depreciación	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-12-2023
						M\$
Computador	338	(151)	-	-	(28)	159
Totales	338	(151)	-	-	(28)	159

31 de diciembre de 2023

Clases en propiedades, planta y equipos	Valor bruto	Depreciación acumulada	Adiciones	Bajas	Depreciación	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-12-2022
						M\$
Computador	338	(38)	-	-	(113)	187
Totales	338	(38)	-	-	(113)	187

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Impuestos corrientes e impuestos diferidos

a) Impuestos corrientes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, no presenta impuestos corrientes por cobrar y pagar.

b) Impuestos diferidos:

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Activo fijo(neto)	2	2
Provisión vacaciones	3.890	3.890
Provisión de gastos	871	871
Provisión auditoria	1.459	1.459
Pérdida tributaria	363.178	363.178
Otros ajustes a la pérdida tributaria	9.299	-
Total activos por impuesto diferido, neto	378.699	369.400

A la fecha de presentación de estos estados financieros intermedios, la Sociedad ha registrado sus impuestos diferidos en base a la tasa aplicable en el año de su reverso.

Efecto en resultado de los impuestos corrientes

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gasto tributario comercial (provisión impuesto)	-	-
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	9.299	79.555
Totales	9.299	79.555

Tasa efectiva:

La tasa efectiva por impuesto a la renta de la Sociedad por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 representa un 31,22% y 13,16%, del resultado.

Conciliación de tasa efectiva:

Tasa efectiva	M\$	M\$
	31.03.2024	31.12.2023
Pérdida del año antes de impuesto	3.234	(206.293)
Impuesto a la renta teórico	873	55.699
Efecto impositivo de diferencias permanentes y otros	8.426	23.856
Beneficio por impuesto a las ganancias	9.299	79.555
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Tasa efectiva	27%	27%

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 12 Otros pasivos financieros

Los saldos a valor contable y flujos no descontados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

a) Otros pasivos financieros corrientes

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Tarjetas de Crédito Institucional	1.777	1.850
Total	1.777	1.850

b) Otros pasivos financieros no corrientes

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuenta por pagar largo plazo	-	-
Total	-	-

Nota 13 Otros pasivos no financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, los saldos son los siguientes:

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado, neto	3.995	2.718
Totales	3.995	2.718

Nota 14 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, los saldos son los siguientes:

Detalle	31.12.2023	31.12.2023
	M\$	M\$
Proveedores nacionales	15.671	10.532
Imposiciones por pagar	3.535	3.244
Remuneraciones por Pagar	9.560	9.596
Honorarios por pagar	26.464	23.754
Impuestos por pagar	6.932	5.405
Totales	62.162	52.531

Nota 15 Otras provisiones corto plazo

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, los saldos son los siguientes:

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión auditoría	2.337	5.405
Otros	729	3.226
Totales	3.066	8.631

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 16 Provisiones corrientes por beneficio a empleados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, los saldos son los siguientes:

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión al personal	15.025	14.407
Totales	15.025	14.407

El movimiento de provisiones al 31 de marzo 2024 y 2023, se detalla continuación:

Detalle al 31 de marzo de 2024	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	14.407	14.407
Incremento en Provisiones	1.792	1.792
Bajas en Provisiones	(1.174)	(1.174)
Totales	15.025	15.025

Detalle al 31 de diciembre de 2023	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2023	8.624	8.624
Incremento en Provisiones	14.012	14.012
Bajas en Provisiones	(8.229)	(8.229)
Totales	14.407	14.407

Nota 17 Patrimonio

La Sociedad presenta los siguientes movimientos en las cuentas de patrimonio durante los periodos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023:

a) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 corresponde a M\$ 1.158.215 distribuido en 62.641 acciones.

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Capital suscrito	1.158.215	1.158.215
Capital por enterar	-	-
Capital suscrito y pagado	1.158.215	1.158.215

N° de Acciones		
Detalle	31.03.2024	31.12.2023
Saldo inicial	62.641	62.641
Acciones suscritas y pagadas	-	-
Saldo Final	62.641	62.641

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 17 Patrimonio, continuación

Capital

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.158.215	1.158.215
Acciones por suscribir	-	-
Capital suscrito y pagado	1.158.215	1.158.215

Al 31 de marzo de 2024, la composición de los accionistas es la siguiente:

Accionistas	Nº de Acciones Pagadas		Participación	
	31.03.2024	31.12.2023	31.03.2024	31.12.2023
Taurus SpA	62.639	62.639	99,99%	99,99%
Pedro Avendaño Canales	2	2	0,01%	0,01%
Total	62.641	62.641	100,00%	100,00%

b) Pérdidas acumuladas

Ganancia (pérdidas) acumuladas	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	(655.473)	(526.454)
Ajuste resultados acumulados	-	(2.281)
Resultado del período	12.533	(126.738)
Total Ganancia (pérdidas) acumuladas	(642.940)	(655.473)

c) Dividendos

El artículo N°79 de la ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo que los estatutos determinen otra cosa, las sociedades anónimas cerradas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de períodos anteriores.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 no se ha registrado provisión por dividendo mínimo.

d) Patrimonio Mínimo

El patrimonio mínimo de la Sociedad, Según los cálculos efectuados de acuerdo a la Ley 20.712 Art. 4 Literal c) que dice que deberá contar permanentemente con un patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento; según lo dispuesto en NCG N°157, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

PATRIMONIO MINIMO	31.03.2024		31.12.2023	
	UF	M\$	UF	M\$
Literal c) del Artículo 4 Ley 20.712	10.000,00	370.935	10.000,00	367.894
PATRIMONIO DEPURADO DE LA SOCIEDAD	13.812,43	512.351	13.600,79	500.364

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 18 Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos de Ventas

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente manera:

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Remuneración Fondos de Inversión	107.811	82.708
Total	107.811	82.708

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los costos de ventas se componen de la siguiente manera:

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Gastos por concepto de Market Marker y otros	-	-
Costo Op. financieras EERR	-	8.807
Total	-	8.807

Nota 19 Otros ingresos por función

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el detalle de los otros ingresos por función es el siguiente:

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Descuento Factura Tanner	-	-
Total	-	-

Nota 20 Gastos de administración

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los gastos de administración se componen de la siguiente manera:

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Remuneraciones	64.466	61.670
Honorarios	9.234	18.484
Servicios de Administración	7.912	15.387
Otros Gastos	1.513	1.549
Asesoría Legal	-	10.759
Gastos de Representación	303	3.531
Gastos Bancarios	4.277	4.477
Depreciación	28	28
Arriendo de Oficinas	4.478	4.297
Gastos de custodia	2.179	-
Seguros	7.441	7.043
Gastos Notariales	706	645
Servicios Computacionales	886	186
Totales	103.423	128.056

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 21 Ingresos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Intereses Ganados	669	2.264
Total	669	2.264

Nota 22 Gastos Financieros

Detalle	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Comisiones	1.956	-
Total	1.956	-

Nota 23 Diferencias de cambio netas

Detalle	01.01.2024	01.01.2023
	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Diferencias de cambio netas	(256)	(87)
Resultado por unidades de reajuste	389	-
Total	133	(87)

Nota 24 Contingencias y Compromisos

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N°12 de la Ley N°20.712, la Sociedad ha suscrito las siguientes pólizas de garantía durante enero 2024:

- Con fecha 10 de enero de 2024 suscribió para Taurus UBP Private Debt II Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9858398 con vencimiento al 10 de enero de 2025.
- Con fecha 10 de enero de 2024 suscribió para Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9858393 con vencimiento al 10 de enero de 2025.
- Con fecha 10 de enero de 2024 suscribió para Taurus TA Realty Core Property Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9858382 con vencimiento al 10 de enero de 2025.
- Con fecha 10 de enero de 2024 suscribió para Taurus Renta Residencial Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9858386 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N°12 de la Ley N°20.712, la Sociedad ha suscrito las siguientes pólizas de garantía durante enero 2023:

- Con fecha 10 de enero de 2023 suscribió para Taurus UBP Private Debt Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9357967 con vencimiento al 10 de enero de 2024.
- Con fecha 10 de enero de 2023 suscribió para Taurus UBP Private Debt II Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9357950 con vencimiento al 10 de enero de 2024.
- Con fecha 10 de enero de 2023 suscribió para Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9357968 con vencimiento al 10 de enero de 2024.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 24 Contingencias y Compromisos, continuación

- Con fecha 10 de enero de 2023 suscribió para Taurus TA Realty Core Property Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9357949 con vencimiento al 10 de enero de 2024.
- Con fecha 10 de enero de 2023 suscribió para Taurus Renta Residencial Fondo de Inversión póliza de garantía con la Compañía HDI Seguros, bajo el folio 9357965 con vencimiento al 10 de enero de 2024.

Nota 25 Medio Ambiente

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no se han efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

Nota 26 Sanciones

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 27 Hechos Relevantes

i) 2024

Con fecha 21 de marzo de 2024, don Cristián Bulnes Álamos comunicó al Directorio de la Sociedad su renuncia al cargo de director en la misma, aduciendo a razones estrictamente personales. Por su parte, con fecha 21 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad junto con aceptar la renuncia del Sr. Bulnes y agradecer su valiosa contribución a la Sociedad, acordó dejar vacante el cargo director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas o hasta que el Directorio designe un reemplazante. Así mismo, se acordó nombrar presidente de la Administradora a don Cristián Solís de Ovando Lavín.

ii) 2023

Con fecha 17 de octubre de 2023, don Fabián Wulf Werner comunicó al Directorio de la Sociedad su renuncia al cargo de director en la misma, aduciendo razones estrictamente personales. Por su parte, con fecha 17 de octubre de 2023 el Directorio de la Sociedad junto con aceptar la renuncia del Sr. Wulf y agradecer su valiosa contribución a la Sociedad, acordó dejar vacante el cargo director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas o hasta que el Directorio designe un reemplazante.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 17 de mayo de 2023 se aprobó la modificación de los estatutos de la Sociedad en el sentido de disminuir su capital, manteniendo el número de acciones de ésta, desde suma de \$1.158.215.192 pesos dividido en 62.641 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, a la suma de \$1.077.857.586 dividido en las mismas 62.641 acciones. Para materializar la modificación de los estatutos en los términos antes indicados, ésta debe ser aprobada por el Servicio de Impuestos Internos y por la Comisión para el Mercado Financiero.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de abril de 2023 se aprobó la renovación total del directorio, designándose en dicha instancia a los señores Cristián Bulnes Álamos, Cristián Solís de Ovando Lavín, Bogdan Borkowski Sala, Juan Pablo Morales Franco y Fabián Wulf Werner. En Sesión Ordinaria de Directorio del 28 de abril del 2023, celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionista, el Directorio, por unanimidad, acordó designar a Cristián Bulnes Álamos como presidente del Directorio y de la Sociedad.

Con fecha 12 de enero de 2023, inició operaciones Taurus Renta Residencial Fondo de Inversión.

Nota 28 Hechos Posteriores

Con fecha 16 de abril de 2024, don Juan Pablo Morales Franco comunicó al Directorio de la Sociedad su renuncia al cargo de director en la misma, aduciendo razones estrictamente personales. Por su parte, con fecha 16 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad junto con aceptar la renuncia del Sr. Morales y agradecer su valiosa contribución a la Sociedad, acordó dejar vacante el cargo director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas o hasta que el Directorio designe un reemplazante.

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2024 y 2023

Nota 28 Hechos Posteriores, continuación

A consecuencia de lo anterior, se acordó en sesión ordinaria de directorio celebrada el 29 de abril del 2024 en nombrar director de la Administradora a don Juan Arce García, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Administradora, instancia en la cual se procederá a la renovación total de su directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en el artículo 71 de su Reglamento.

Con fecha 30 de abril del presente año, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, en la cual se aprobaron, entre otras cosas, las siguientes materias: La memoria anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Administradora correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023; la designación de los señores Cristián Solís de Ovando Lavín, Bogdan Gregor Borkowski Sala, Juan Arce García, Pedro Avendaño Canales y Jorge del Real Westphal como directores de la Administradora, acordando asimismo su remuneración, y la designación de Surlatina Auditores Limitada como la empresa de auditoría externa de la Administradora para el ejercicio correspondiente al año 2024.

Con fecha 15 de mayo de 2024, don Cristián Solís de Ovando Lavín comunicó al Directorio de la Sociedad su renuncia al cargo de director y presidente de esta en la misma, aduciendo razones estrictamente personales. Por su parte, con fecha 15 de mayo de 2024 el Directorio de la Sociedad junto con aceptar la renuncia del Sr. Solís de Ovando y agradecer su valiosa contribución a la Sociedad, acordó dejar vacante el cargo director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas o hasta que el Directorio designe un reemplazante.

La Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos y la interpretación de los Estados Financieros que se informan.